



San Pedro de la Paz, 28 de septiembre 2022

COMUNICADO

Estimados/a Apoderados.

Esperando se encuentren bien, por este medio, les informo sobre las nuevas medidas sanitarias que rigen a partir del 1 de octubre para los establecimientos educacionales.

1. Clases presenciales obligatorias.
2. Uso de mascarilla optativo en el establecimiento.
3. Las colaciones se realizarán en los recreos.
4. Se seguirá con la toma de temperaturas al ingreso del establecimiento, lavado de manos en los baños y uso de alcohol gel en las salas de clases.

Por último, informar que el establecimiento **no proveerá** de mascarillas para los estudiantes. Ante lo cual si el estudiante desea utilizar mascarillas, éstas deben ser traídas desde el hogar.

Esperando que se encuentren bien.

Inspector general